



NOTARIA VIDAL HERMOZA
Av. LA MOLINA 1167 Of. 118
C.C. LA ROTONDA - LA MOLINA
Tel.: 348-5143 348-5778

FACTURA N° 135887
FECHA 13 FEB. 2015



En Lima, el día 11 de FEBRERO de 2016, yo ANA MARIA VIDAL HERMOZA, ABOGADA NOTARIA DE LIMA, en aplicación de los artículos 112 al 116 de la Ley del Notariado, Decreto Legislativo N° 1049, Ley de Notariado del presente libro, denominado **ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO AÑO 2016**, perteneciente a la **UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**, con R.O.U. N° 20147897406, consta de 400 folios, SIMPLES en cada uno de los cuales estampo mi sello notarial. Este libro queda registrado bajo el número 032356 en mi Registro Cronológico de Legalización de Apertura de Libros y Hojas Seltas de todo el presente libro se legaliza a constancia de que el presente libro se legaliza a solicitud de ENRIQUE CARDO FLORES MARAZZA, identificado con D.N. 07852465 en calidad de Rector.

NOTARIA DE LIMA





CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01
28 DE ENERO 2016



En La Molina, siendo las 11:25 a.m. del día veintiocho de enero del dos mil dieciséis, se reunieron los miembros del Consejo Universitario en el Salón de Grados de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para dar inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario; bajo la Presidencia del Sr. Enrique Ricardo Flores Mariazza, Rector de la UNALM, y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Jorge Alfonso Alarcón Novoa, Vicerrector Académico; Sra. Carmen Eloísa Velezmoro Sánchez, Vicerrectora de Investigación; Sra. Liliana María Aragón Caballero, Decana de la Facultad de Agronomía; Sr. Víctor Juan Meza Contreras, Decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Carlos Alberto Llerena Pinto, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz, Decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sr. Néstor Montalvo Arquíñigo, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sra. Fanny Ludeña en representación del Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. David Julián Roldán Acero, Decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Juan Francisco Chávez Cossio, Decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Américo Guevara Pérez, Director de la Escuela de Posgrado; Sr. Leoncio Hertz Fernández Jeri, Director General de Administración; Representantes Estudiantiles: André Alvarez Villanueva, Kevin Axel Farfán Terán, Alessandra Silva Arteaga; En representación de la FEUA, Sr. Renato Alexis Cerna Núñez; en representación de la ADUNA, Sr. Wilfredo Ojeda Ojeda, y en representación del SUTUNA, Sra. Gladys Antón Vaquerizo.

Actúa como Secretario, el Sr. Angel F. Becerra Pajuelo.

El señor Rector dio la bienvenida a todos los miembros del Consejo, manifestando que es el primer Consejo Universitario que se lleva a cabo dentro del marco de la Ley 30220 - Ley Universitaria y nuestro Estatuto, mencionando que todos tenemos una tarea por delante, y un compromiso con nuestra institución para llevarla a los niveles que le corresponde.

Como cuestión previa el señor Rector, solicita al Secretario General dar lectura a los artículos del Estatuto que se refieren a la conformación de Consejo.

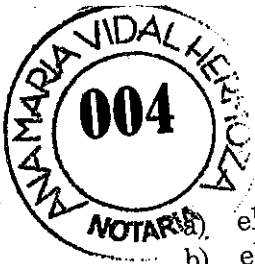
El Secretario General dio lectura del Art. 122° y Art. 129° del Estatuto de la UNALM 2015:

ARTÍCULO 122°.- El régimen de gobierno de la UNALM se basa en lo establecido por la Ley 30220 y el presente Estatuto. En este sentido, el gobierno es ejercido por:

- a) la Asamblea Universitaria;
- b) el Consejo Universitario;
- c) el rector;
- d) los respectivos consejos de facultad y sus decanos correspondientes; y
- e) el directorio de la Escuela de Posgrado y su director.

Para la instalación y funcionamiento de la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario, el Consejo de Facultad y el Directorio de la Escuela de Posgrado, el **quórum es la mitad más uno de sus miembros hábiles.**

ARTÍCULO 129°.- El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNALM. Se reúne en sesión ordinaria al menos una (1) vez al mes y en forma extraordinaria por iniciativa del rector, o de quien haga sus veces, o por la de la mitad de sus miembros. Está integrada por:



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01
28 DE ENERO 2016

- a) el rector, quien lo preside;
- b) el vicerrector académico;
 - c) el vicerrector de investigación;
 - d) un cuarto (1/4) del número total de decanos, elegidos por y entre ellos, con derecho a voz y voto, y que serán reemplazados cada año de forma rotativa;
 - e) los decanos que no están incluidos dentro del grupo que los representa, con derecho a voz pero sin voto;
 - f) el director de la Escuela de Posgrado;
 - g) los representantes de los estudiantes regulares que constituyen el tercio del número total de los miembros del Consejo Universitario, deben pertenecer al tercio superior y haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos, su inasistencia no invalida la instalación y el funcionamiento del mismo;
 - h) el representante de los graduados, con voz y voto;
 - i) el director de la Unidad de Estudios Generales, con voz y sin voto; y
 - j) los representantes de cada una de las organizaciones gremiales de los docentes, trabajadores no docentes, estudiantes y docentes cesantes de la UNALM, reconocidas por resolución de la Asamblea Universitaria como representaciones gremiales, que asisten como invitados con voz pero sin voto.

El secretario general de la UNALM y el director general de administración asisten a las sesiones con derecho a voz y sin voto.

Los integrantes del Consejo Universitario que no cuentan con derecho a voto, no serán tomados en consideración respecto del cómputo para el quórum.

El representante de los graduados ejerce su mandato por tres (3) años, y los representantes estudiantiles, por el término de un (1) año. En ambos casos, el periodo se cuenta a partir del momento de la proclamación.

El Rector manifestó que los decanos de acuerdo al artículo 129, literal d) deben elegir a sus dos representantes por año.

Los decanos solicitaron al señor Rector permiso para retirarse al Salón de Directores para la elección de los dos decanos con voz y voto en el Consejo Universitario, solicitud que fue aceptada.

La Decana de la Facultad de Agronomía, informó que los decanos fueron elegidos por consenso, teniendo como fundamento la antigüedad de las facultades; asimismo, tienen el propósito de institucionalizar esta representación, por lo que van a elaborar un reglamento. Los dos decanos van a ejercer la representación de las decisiones de los ocho decanos, por lo que en algunos puntos vamos a tener que solicitar un cuarto intermedio para deliberar y tomar decisiones. La decisión no será personal sino en representación de todos los decanos; el orden de los decanos elegidos por el periodo de un año es:

- Primer Año - Decanos de las Facultades de Agronomía y de Zootecnia.
- Segundo Año - Decanos de las Facultades de Ingeniería Agrícola y de Ciencias.
- Tercer Año - Decanos de las Facultades de Economía y Planificación y Forestales.
- Cuarto Año - Decanos de las Facultades de Pesquería y de Industrias Alimentarias.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01
28 DE ENERO 2016



El representante de la Aduna, preguntó, quien reemplazaría al decano con voz si no puede asistir a la sesión del Consejo Universitario.

La Decana de la Facultad de Agronomía, manifestó que en tal caso sería reemplazado por el miembro más antiguo de su consejo de la facultad, se considerara en el reglamento que se elaborara a fin de que se institucionalice.

Luego de comprobado el quórum reglamentario (09 miembros con derecho a voto), el señor Rector da inicio a la sesión.

APROBACIÓN DE ACTA

El señor Rector puso a consideración del pleno el Acta N° 22, de fecha 22 de diciembre del 2015, la misma que, luego de su revisión, fue aprobada, por unanimidad (09 votos).

INFORMES

El representante del ADUNA informó que como tarea gremial de la ADUNA y con conocimiento del Rector, con el apoyo del Rectorado anterior y de la FDA, el día de ayer se ha entregado un grupo de 15 expedientes a la Asesoría Legal de la ADUNA, para que presente una demanda de cumplimiento contra el MEF por homologación. Por estrategia, el abogado recomendó iniciar la demanda con un grupo pequeño de expedientes personales, de unos quince profesores, los cuales serán presentados en varios juzgados pertinentes, hasta que uno o más juzgados del Poder Judicial acepten en trámite el tema, recién entonces serán presentados los expedientes de todos los profesores, que llegan a ser alrededor de unos 400.

La Vicerrectora de Investigación, manifestó que el Vicerrectorado de Investigación seguirá apoyando a las facultades con un profesional para que les ayude a conformar las unidades de investigación. Informó que el año pasado hubo convocatorias para contratar profesionales pero varias plazas quedaron desiertas y se perdió el presupuesto asignado y hay cinco facultades que no alcanzaron a contratar un profesional de apoyo. Este año se va a realizar la convocatoria en marzo.

El Decano de la Facultad de Zootecnia, informó que ellos tuvieron una buena experiencia con el profesional que les apoyó, tiene un perfil de doctor, la preocupación que tienen es que no se sabe cuánto tiempo más apoyará porque el salario es bajo. Una solución podría ser, dar un incentivo de acuerdo a su rendimiento, una bonificación adicional, eso podría ponerse en el contrato, que el salario básico es tanto, y que podría tener mayor remuneración en función a su rendimiento.

El Decano de la Facultad Forestales manifestó que su opinión va en el mismo sentido, se debe mantener la exigencia de una experiencia de 5 años, pero hay que buscar una salida al sueldo bajo, quizás en la medida de que sea exitoso en conseguir proyectos pueda tener una mayor remuneración o apoyo económico.

La Vicerrectora de Investigación informó que ya está establecido el sueldo de CAS en S/ 3,500, subirle a S/4,000 sería difícil porque el presupuesto ya está definido: por otro lado, va a consultar como se podría aplicar la alternativa propuesta por el Decano de Zootecnia.

El Decano de la Facultad de Ciencias, manifestó que al inició se mencionó también el apoyo para un asistente, en que quedó esto.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01
28 DE ENERO 2016

El Decano de la Facultad de Agronomía, informa que en la gestión del Dr. Mejía se anunció este apoyo a la investigación, y que se había dispuesto S/5,000 para el sueldo del investigador y luego se tomó la decisión de que en vez de contratar una sola persona con un sueldo de S/5,000, fueran dos, el proyectista principal por S/3,500 y un asistente por S/1,500, y así quedó; sin embargo, el asistente nunca se llegó a convocar.

La Vicerrectora de Investigación, informó que, el asistente se eliminó porque en los expedientes de algunas facultades se pedía técnicos de laboratorio o técnicos informáticos, y ese presupuesto paso al Vicerrectorado de Investigación, que estaba en implementación.

El señor Rector solicitó que se lea y revise las funciones del profesional de apoyo a las unidades de investigación.

El Decano de Zootecnia, manifestó que las funciones del profesional de apoyo son: Implementar las unidades de investigación de la facultad, coordinar las actividades con el Vicerrectorado de Investigación, sistematizar la información de la Facultad con respecto a las actividades de investigación, capacitar a los alumnos en los sistemas para la presentación de los proyectos de investigación, establecer vínculos con los investigadores nacionales e internacionales, dar charlas para fortalecer la elaboración de proyectos, asistir a la elaboración de proyectos de investigación para conseguir fondos nacionales e internacionales, presentar al Vicerrectorado informes relacionados a las actividades de investigación de las facultades, viajar a los sedes de los IRD's, y otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato.

El señor Rector, informó que el profesional en mención sería un oficial de enlace, y un oficial de apoyo a las facultades, que administrativamente depende del Vicerrectorado de investigación. Su planteamiento sería que dado que no se ha cubierto eventualmente las vacantes, porque lógicamente los sueldos que se pagan en la Universidad son bajos, de repente el tiempo de experiencia lo podrían reducir a por lo menos un año, y ver la posibilidad que estas personas sean capacitadas.

El Decano de Forestales manifiesta que se debe esperar hasta la consulta de cómo se podría implementar los honorarios de éxito, y así no tendría que disminuirse los años de experiencia.

El Decano de la Facultad de Zootecnia, manifestó que está de acuerdo con los honorarios de éxito, y también precisa que las funciones se reajusten, por cuanto las facultades tienen mandato de implementar sus unidades de investigación, y como lo dijo el Rector, esta persona es un enlace, un apoyo a las facultades, y que las facultades dentro de su mandato van a tener que definir en coordinación con el vicerrectorado de investigación cómo van a ser esas unidades.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, opina que con 5 años de experiencia no se va a conseguir postulantes, sería conveniente reducir los años de experiencia.

El señor Rector, manifestó que para definir este tema se tiene la posibilidad de verlo en una próxima sesión o pasarlo a orden del día. PASÓ A ORDEN DEL DÍA.

El Director General de Administración, informó que con fecha 18 de enero asumió el encargo de la Dirección General de Administración, en general su trabajo va a tener tres etapas, la primera exploratoria que consistiría en reuniones con todos los involucrados, la segunda etapa de definición de problemas y propuestas para entrar a una tercera de

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01
28 DE ENERO 2016



implementación de soluciones. Informa que en la etapa de exploración ha tenido reuniones con áreas importantes como la oficina de Servicios Generales, ha conversado con el Ing. Alata, con el Ing. Trujillo de la oficina de Economía, para identificar problemas, como la falta de presupuesto, problemas con el personal, procesos desordenados, falta de conocimiento, falta de directivas, etc. También se ha reunido con el área de infraestructura física, con el profesor Zing, hay problemas que los está viendo in situ, y espera terminar pronto esta etapa para pasar a las soluciones.

La Decana de la Facultad de Agronomía, informó que esta semana tuvieron la visita de la delegación japonesa de la Universidad de Agricultura y Tecnología de Tokio, en su mayoría son investigadores fitopatólogos, y trabajarán la parte de movilidad.

PEDIDOS

El representante de la ADUNA, manifestó que la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley Universitaria 30220 suspendió los procesos de nombramiento, ratificaciones y ascensos del personal docente y no docente hasta que asuman las nuevas autoridades; teniendo ya elegidas nuevas autoridades, solicita se retome dichos procesos.

El Rector, informó que se viene trabajando en el tema, para definir algunas directivas al respecto, que se darán a conocer en una próxima reunión.

La Decana de la Facultad de Agronomía pide que se establezca e implemente el plan de seguridad en el Campus Universitario, por los temas de robos y ataques a los estudiantes. También solicita que se inicie el trabajo del Plan de desarrollo físico del campus de la Universidad, ya se conformó la comisión, y ya se debería empezar a trabajar.

El Rector con relación al plan de seguridad, informó que tiene en agenda reuniones para estudiar cómo se va a implementar las recomendaciones formuladas en el informe de la comisión de seguridad. Sobre el inicio de trabajo de la Comisión para elaborar el Plan de desarrollo físico de la institución, estaría convocándola en las próximas semanas.

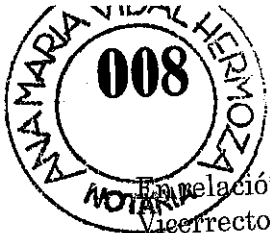
Asimismo, informa que se está trabajado en el diseño del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad, ya han iniciado algunas acciones de limpieza y señalización del campus, se ha enviado cartas a los Centros Federados para realizar los trabajos bajo un esquema participativo en un sistema de seguridad ambiental. Hace un llamado para que todos nos involucremos en el plan de seguridad en el Campus y en el plan de seguridad ambiental.

El Vicerrector Académico solicita se incluya la Agenda adicional con casos urgentes de nombramientos, licencias, renovación de profesores visitantes y otros que recién fueron vistos por la Comisión de Docencia. Pedido que fue aceptado por el Consejo Universitario.

El Vicerrector Académico manifiesta que, el actual Estatuto establece que los Jefes de Práctica tengan título profesional, y la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria establece que los docentes tendrán cinco (05) años para adecuarse con los requisitos que se precisan en la Ley 30220. Esta disposición podría permitir contratar bachilleres como jefes de práctica por este año, en tanto se elabore y apruebe el Reglamento General de la Institución. **PASÓ A ORDEN DEL DÍA.**

El representante estudiantil Sr. Farfán solicita:

1. Información sobre los saldos de los aportes semestrales del 2015.
2. Información sobre los cambios de Jefaturas.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01
28 DE ENERO 2016

En relación a información sobre los saldos de los aportes semestrales, el Rector encarga al Vicerrectorado Académico y a la DIGA preparar la información para próxima sesión de Consejo.

Respecto los cambios de jefaturas, considera que debe haber un mínimo de continuidad a fin de evitar inestabilidad, y el proceso de cambio se dará en forma gradual, a la fecha se han realizado algunos cambios necesarios en los casos que han puesto su cargo a disposición o han renunciado. De acuerdo al Estatuto y el RGUNALM solo se han realizado encargaturas.

El Decano de la Facultad de Zootecnia, manifestó que no se ha recibido comunicación sobre el cambio de personal, pide que se haga de conocimiento, para saber a quién dirigirse en la realización de los trámites.

El Secretario General, manifestó que generalmente la Oficina de Relaciones Públicas es la encargada y lo estará haciendo en breve. El Secretario dio lectura a las encargaturas de las jefaturas de las oficinas, realizadas durante el mes de enero del 2015.

El Rector, manifestó que se está respetando los planteamientos de los Vicerrectores en cuanto a sus propuestas para las encargaturas de las dependencias a su cargo.

La Decana de la Facultad de Agronomía solicitó se implemente un sistema de seguros para los estudiantes o egresados de otras Universidades o Institutos que llegan a la UNALM para hacer sus prácticas profesionales, como se realiza en otras universidades o empresas, de acuerdo a las normas que establece el Ministerio de Trabajo, de tal manera de que si estudiantes tuvieran algún accidente dentro del campus, estén cubiertos por un seguro, es urgente definir cuál va ser la política de la Universidad en estos casos.

El Rector, consulto sobre el tipo de reconocimiento que se realiza a estos estudiantes que realizan sus prácticas profesionales. La Decana de la Facultad de Agronomía informó que estos estudiantes actualmente, sólo piden un certificado con las horas de práctica.

El Decano de Zootecnia, manifestó que la Oficina de Servicios Generales en algún momento pidió información de los autos que tienen los docentes y administrativos de la UNALM, con esta información se podría elaborar un reglamento de tránsito para evitar accidentes, como el caso del estudiante que se accidentó por causa de un auto mal estacionado.

El Rector, informó que se está elaborando un sistema de sanciones para los autos que, por ejemplo exceden el máximo de velocidad, o se estacionen en zonas rígidas.

El Decano de la Facultad de Economía y Planificación, informó que hay vehículos que ingresan por las veredas y se estacionan frente a sus oficinas, también informa que hay carros grandes que se estacionan en medio de la pista, obstaculizando el tránsito, como las camionetas que vienen con productos para los quioscos y otros.

El representante estudiantil Kevin Axel Farfán Terán, solicita se informe en cuanto al servicio de transporte para viajes, ya que los choferes están realizando cobros que no deberían ser cubiertos por los estudiantes. Revisando la documentación anterior, hay presupuestado pagos de aportes semestrales para pagar la gasolina, los peajes, etc.

El Rector manifestó que se solicitara el informe al área respectiva.



ORDEN DEL DÍA

I. GRADOS DE BACHILLER

El señor Rector pone a consideración del pleno los expedientes de Grados de Bachiller elevados por las Facultades de: Agronomía y Ciencias Forestales; el Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Art. 112°, inciso a); Art. 140° inciso p) y Art. 172°, inciso l) del Reglamento General de la UNALM, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), conferir los Grados de Bachiller a los siguientes alumnos; ratificando las Resoluciones emitidas por las Facultades:

FACULTAD	RESOLUCIÓN	PROMOCIÓN
CIENCIAS - AGRONOMÍA		
1 Torres Alayo, José Sebastian	N° 377-FA-2015	2015-I
CIENCIAS FORESTALES		
1 Ponce Lay, Martín Álvaro	N° FCF-151-2015	2015-I

II. TÍTULOS PROFESIONALES

El señor Rector pone a consideración del pleno los expedientes de Títulos Profesionales elevados por las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ciencias Forestales, Industrial Alimentarias, Ingeniería Agrícola, Ingeniero Pesquero; el Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Art. 113°, Art. 140°, inciso p) y Art. 172°, inciso l) del Reglamento General de la UNALM, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), conferir los Títulos Profesionales a los siguientes bachilleres; ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades:

APELLIDOS Y NOMBRES	RESOLUCIÓN	MODALIDAD
INGENIERO AGRÓNOMO		
1 Berrios Bacilio, Juan Pablo	N° 378-FA-2015	Tesis
2 Calle De La Torre, Carlos Aurelio	N° 378-FA-2015	Trabajo Profesional
3 De la Torre Barboza, Silvia Pilar	N° 378-FA-2015	Tesis
4 Lozano Isla, Flavio	N° 378-FA-2015	Tesis
5 Marañón Calderón, Patricia Giuliana	N° 378-FA-2015	Tesis
6 Méndez Pasquel, Jesser Emilio	N° 378-FA-2015	Tesis
7 Munive Salas, Luis	N° 378-FA-2015	Tesis
8 Najarro Rivera, Ricardo Luis	N° 378-FA-2015	Examen Profesional
9 Oblitas Quintanilla, José Daniel	N° 378-FA-2015	Tesis
10 Ortega Rivas, John Cristian	N° 378-FA-2015	Examen Profesional
11 Quispe Quispe, Milagros Ynes	N° 378-FA-2015	Tesis
12 Solis Leyva, Fernando	N° 378-FA-2015	Trabajo Profesional
BIÓLOGO		
1 Caro Castillo, Víctor Manuel	N° FC-479-2015	Tesis
2 Chumpitaz Segovia, Carolina Alhehi	N° FC-479-2015	Tesis
3 Hernández Camacho, Flor Brigitte	N° FC-479-2015	Tesis
4 Herrera Sarmiento, Jorge Luis	N° FC-479-2015	Examen Profesional
5 Liceta Llanco, Mónica	N° FC-479-2015	Tesis
6 Quispe Astucuri, Maricela Elizabeth	N° FC-479-2015	Ciclo Optativo
7 Sánchez Ocharan, Carlos Enrique	N° FC-479-2015	Tesis
8 Valle Cabrejo, Christian Enrique	N° FC-479-2015	Tesis
INGENIERO AMBIENTAL		
1 Cuba Aguilar, Rocío Miriam	N° FC-479-2015	Ciclo Optativo
2 Paucar Malpica, Lina	N° FC-479-2015	Ciclo Optativo
3 Sotil Pérez Palma, Marmil Yvonne	N° FC-479-2015	Ciclo Optativo
INGENIERO METEORÓLOGO		
1 Correa Marrou, Kris Milagros	N° FC-479-2015	Tesis



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01
28 DE ENERO 2016

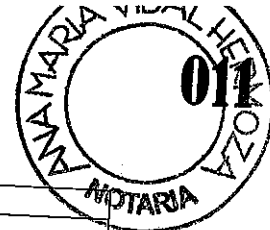
INGENIERO FORESTAL		
1	Alva Abanto, Héctor	N° FCF-145-2015 Tesis
2	Begazo Bellido, Fernando Santos	N° FCF-145/2015 Tesis
3	Boscatto Navarro, Franciz Yannathe	N° FCF-145/2015 Tesis
4	Del Castillo Santillana, Marilia Shally	N° FCF-145/2015 Tesis
5	Gutiérrez La Torre, Tania Alicia	N° FCF-145/2015 Tesis
6	Gutiérrez Tejada, Gisella Regina	N° FCF-145/2015 Tesis
7	Llacsahuanga Salazar, Juana Rosa	N° FCF-145-2015 Tesis
8	Merino Coral, Jorge Lizandro	N° FCF-145-2015 Tesis
9	Mormontoy Del Pino, Shirley Deisy	N° FCF-145-2015 Tesis
10	O'Brien Mazzini, Eduardo	N° FCF-145-2015 Tesis
11	Ramos Huapaya, Andrea Estefanía	N° FCF-145-2015 Tesis
12	Suárez Cabellos, Froylán Arturo	N° FCF-145-2015 Tesis
13	Torres Cisneros, Dina Vilma	N° FCF-145/2015 Tesis
INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS		
1	Añazco Dilas, Medalit Lisbet	N° 308-2015-FIAL Tesis
2	Ayala Huamani, Arcangel	N° 309-2015-FIAL Ciclo Optativo
3	Escalante Varona, Ana Valquiria	N° 009-2016-FIAL Tesis
4	Ramírez Miranda, Evelyn Jacqueline	N° 012-2016-FIAL Tesis
5	Rozas Altamirano, Viviana	N° 295-2015-FIAL Tesis
INGENIERO AGRÍCOLA		
1	Canales Torres, Miguel Angel	N° 262-15-FIA Tesis
2	Chiong Ravina, Claudia Karina	N° 001-16-FIA Tesis
3	Coloma Laimito, Ana Paola	N° 001-16-FIA Tesis
4	Huarhua Zaguinula, Daniel Felipe	N° 001-16-FIA Ciclo Optativo
5	Leon Tinoco, Yesica Dolores	N° 001-16-FIA Ciclo Optativo
6	Palomino Zamora, Henry	N° 262-15-FIA Tesis
7	Poma Solano, Rafael Gregorio	N° 262-15-FIA Tesis
8	Rivera Serna, Liz Greca	N° 001-16-FIA Tesis
9	Vicente Farromeque, Diego Manuel	N° 262-15-FIA Tesis
10	Velásquez Chávez, Armando Alonso	N° 262-15-FIA Tesis
INGENIERO PESQUERO		
1	Brazzini Arbildo, Carlos Gonzalo	N° 159-15/Fa.Pe. Ciclo Optativo
2	Costa Chac, Manuel Gianfranco	N° 153-15/Fa.Pe. Ciclo Optativo
3	Denegri Huerta, César Augusto	N° 154-15/Fa.Pe. Ciclo Optativo
4	Orbegoso Montalva, Oscar Ismael Efraín	N° 158-15/Fa.Pe. Examen Profesional
5	Valdez Rojas, César Eduardo	N° 160-15/Fa.Pe. Ciclo Optativo
6	Vargas Jauregui, Julio César	N° 147-15/Fa.Pe. Ciclo Optativo

III. GRADOS DE MAGÍSTER

El señor Rector pone a consideración del pleno los expedientes de Grados Académicos de Magister Scientiae elevados por la Escuela de Posgrado; los mismos que cumplen con lo establecido en el Art. 112°, inciso b); Art. 140°, inciso p) y Art. 183°, inciso f) del Reglamento General de la UNALM; el Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), conferir los siguientes Grados Académicos de Magister Scientiae, ratificando las resoluciones de la EPG:

APELLIDOS Y NOMBRES		RESOLUCIÓN
AGRONEGOCIOS		
1	Bilbao Galvez, Consuelo Giovanna	EPG N° 620/2015
2	Navarro Meza, Lucy Analy	EPG N° 621/2015
3	Sardón Mamani, Erick Denis	EPG N° 619/2015
4	Yamamoto Miyashima, Mary Carmen	EPG N° 623/2015
ESTADÍSTICA APLICADA		
1	Muñoz Muñoz, Emanuel Guillermo	EPG N° 618/2015
METEOROLOGÍA APLICADA		
1	Barrera Polar, Carolina Elena	EPG N° 624/2015
PRODUCCIÓN ANIMAL		
1	Corredor Arizapana, Flor Anita	EPG N° 625/2015
RECURSOS HÍDRICOS		

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01
28 DE ENERO 2016



1	Guerrero Pérez, Diana María	EPG N° 578/2015
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS		
1	Linares García, Laura Del Rosario	EPG N° 626/2015
2	Zegarra Samamé, Saby Inés	EPG N° 622/2015

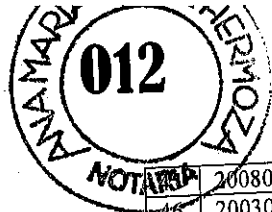
IV. RETIROS DE CICLO

a) APROBAR RETIRO EXCEPCIONAL DE CICLO

Mediante Comunicación C. AD HOC N° 075/2015 y C. AD HOC N° 076/2015, el Presidente de la Comisión Especial Ad Hoc, luego del análisis y revisión de los cincuenta y uno (51) expedientes, recomienda al Consejo Universitario aceptar el Retiro Excepcional de Ciclo 2015-I. El Consejo Universitario **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos) los Retiros Excepcionales de Ciclo de los siguientes alumnos.

	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO	FACULTAD
1	20121041	CUBAS GUTIERREZ, CHRISTIAN DAVID	2015-I	Ciencias
2	20091368	ZANABRIA ACOSTA, ANA ROSA FRIDA	2015-I	Industrias Alimentarias
3	20150215	PÉREZ CASTAÑEDA, NATHALY RAQUEL	2015-I	Economía y Planificación
4	20121240	CARRIÓN INFANTE, MARÍA JESSENIA	2015-I	Zootecnia
5	20120220	HALANOCCA MAMANI, MELISSA KAREN	2015-I	Economía y Planificación
6	20110901	ALEGRÍA ALCARRAZ, SANDRA LISET	2015-I	Agronomía
7	20101331	CAREY MACHCO, DANIEL ARTURO	2015-I	Ingeniería Agrícola
8	20121173	GAMARRA VENEGAS, PIERO JOSÉ	2015-I	Economía y Planificación
9	20150436	FLORES LUNA, CRISTHIAN ROGER	2015-I	Industrias Alimentarias
10	20061118	ZAVALETA PORTOCARRERO, TEÓFILO JAVIER	2015-I	Economía y Planificación
11	20131045	TAPIA GARCÍA, PAMELA EVELIN	2015-I	Ciencias
12	20090324	HUAMANI CALDERÓN, EDUARDO CÉSAR	2015-I	Ingeniería Agrícola
13	20110073	ROJAS RÍOS, MALÚ LICET	2015-I	Agronomía
14	20080515	HUARCAYA PACCORI, ROSARIO	2015-I	Economía y Planificación
15	20111275	GARCÍA CAMPOS, FABIOLA JESSICA	2015-I	Zootecnia
16	20111151	ZAVALA LÓPEZ, JOSHIEL ROXANA	2015-I	Agronomía
17	20070245	ANDRADE SÁNCHEZ, FÉLIX GRARDO	2015-I	Economía y Planificación
18	20111032	RODRÍGUEZ HUAMÁN, YOSHIMI KEN	2015-I	Ciencias
19	20110020	CANCHANYA MOLINA, RICAR	2015-I	Agronomía
20	20100412	CUEVA ESTRADA, CHRISTOPHER DORIAN	2015-I	Pesquería
21	20121198	CASTRO QUISPE, ZULLY LUZMILA	2015-I	Ingeniería Agrícola
22	20100447	CASTILLO CALLUPE, DIEGO ENRIQUE	2015-I	Industrias Alimentarias
23	20101292	CORTEZ DE LA CRUZ, ORLANDO RICARDO	2015-I	Economía y Planificación
24	20141348	ECHÉANDÍA COURREJOLLES, BRUNO RICARDO	2015-I	Industrias Alimentarias
25	20130433	RAMÍREZ MARISCAL, FIORELLA DELSI	2015-I	Industrias Alimentarias
26	20091274	PORTARO AUCASHIME, MARYFER MELISSA	2015-I	Zootecnia
27	20140132	CASTAÑEDA GUIZADO, JUAN MANUEL	2015-I	Ciencias
28	20030884	LONGA GAMARRA, JURLIK ROGER	2015-I	Economía y Planificación
29	20080447	MUÑOZ VERDE, ALEXIS NICOLE	2015-I	Ciencias
30	20040951	CRISTÓBAL JULIÁN, DANNY JOEL	2015-I	Economía y Planificación
31	20071094	BOCANEGRA LA MATTA, PATRICIA ISABEL	2015-I	Economía y Planificación
32	20130194	AMANZO GUERRA, OMAR ANTONIO	2015-I	Economía y Planificación
33	20110113	HERRERA LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	2015-I	Ciencias
34	20140226	ZARATE QUINÓNEZ, YEFRY	2015-I	Economía y Planificación
35	20111133	IGNACIO BRIONES, RITH KEVIN	2015-I	Economía y Planificación
36	20121330	CHIOK SEMINARIO, ANA PAULA	2015-I	Industrias Alimentarias
37	20100000	AGUIRRE ESPINOZA, MARIELLA ESTEFANI	2015-I	Agronomía
38	20060123	BREIDING RUECKNER, KURT	2015-I	Ciencias
39	20030933	VILLANUEVA LAIME, KLEIN REUD	2015-I	Economía y Planificación
40	20141068	CASTELO TORRES, RICARDO PAOLO	2015-I	Ciencias
41	20121206	GARCÍA QUITO, MICHAEL ARNOLD	2015-I	Ingeniería Agrícola
42	20110912	BORJAS VEGA, CÉSAR EDUARDO	2015-I	Agronomía
43	20080539	ELGUERA SUÁREZ, ALEX ALFREDO	2015-I	Economía y Planificación
44	20150024	CORONEL OREZANO, CHRISTIAN HANS	2015-I	Agronomía

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01
28 DE ENERO 2016



46	20080351	OSCCO TORRES, MIGUEL ANGEL	2015-I	Agronomía
47	20030792	CONTRERAS MONTES, LAURA IVONNE	2015-I	Ciencias
47	20110434	STIGLER RAMÍREZ, DAVID EDUARDO	2015-I	Pesquería
48	20090130	SÁNCHEZ CABREJOS, NANCY URSULA	2015-I	Ciencias
49	20051008	RODRÍGUEZ SÁENZ, ZOILA VANESSA	2015-I	Ingeniería Agrícola
50	20070282	CACHIQUE AGUILAR, JOSEPH MARCELO	2015-I	Ingeniería Agrícola
51	20091232	SAMANIEGO SÁNCHEZ, JOSÉ EDUARDO	2015-I	Ingeniería Agrícola

b) APROBAR RETIRO DE CICLO - CAEC - RECURSO DE RECONSIDERACIÓN

Mediante Comunicación N° 002/2016 CAEC la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currículo luego de la revisión del recurso de reconsideración presentada por el Sr. Dennis Oswaldo Marín Munguia contra la Resolución N° 0346-2015-CU-UNALM, recomienda al Consejo Universitario aprobar el Retiro Extraordinario del Ciclo 2015-I. El Consejo Universitario **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos) el retiro extraordinario de ciclo 2015-I presentado por el Sr. Dennis Oswaldo Marín Munguia; en consecuencia se declara la nulidad de la Resolución N° 0346-2015-CU-UNALM.

c) DENEGAR RETIRO EXCEPCIONAL DE CICLO

Mediante Comunicación C.AD HOC N° 075/2015 y C.AD HOC N° 075/2015, el Presidente de la Comisión Especial Ad Hoc remite los informes de los Alumnos cuyo retiro excepcional de ciclo han sido denegados por la Comisión Ad Hoc. Luego de la revisión de los respectivos expedientes el Consejo Universitario **APROBÓ**, con ocho (08 votos) a favor, uno en contra del Decano de la Facultad de Zootecnia, denegar los Retiros Excepcional de Ciclo 2015-I de los siguientes alumnos:

	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	MOTIVO
01	20050971	Horna León, Iris Judith	Economía y Planificación	Informe Académico Desfavorable.
02	20121071	Díaz Ugarte, Eduardo E.	Ciencias	Promedio ponderado acumulado muy bajo.
03	20110224	Goytendía Delgado, Jefferson Willy	Economía y Planificación	Promedio ponderado acumulado muy bajo.
04	20140222	Sánchez Gómez, Ayrton Constantino	Economía y Planificación	Informe académico y psicológico desfavorable.
05	20121191	Zapata Vallejos, José Jaime	Economía y Planificación	Informe académico desfavorable.
06	20111174	Salas Vega, Jorge	Economía y Planificación	Informe académico desfavorable.
07	20101446	Montesinos Rojas, Renzo Adam	Pesquería	Informe académico desfavorable.
08	20120966	Neyra Cauti, Yasmina Dayana	Agronomía	Informe académico desfavorable.
09	20080997	Guillen Ortiz, Gisella Antonia	Ciencias	Informe académico desfavorable.

V. ADMISIBILIDAD - RECURSO DE RECONSIDERACIÓN DE RETIRO

- Mediante Informe Legal N° 679-2015-OAL/UNALM la Oficina de Asesoría Legal informa que el recurso de reconsideración interpuesto por la Srta. Yosselin Maritza Guzmán Leuyacc contra la resolución N° 0351-2015-CU-UNALM, cumple con los requisitos de admisibilidad.
- Mediante Informe Legal N° 703-2015-OAL/UNALM la Oficina de Asesoría Legal informa que el recurso de reconsideración interpuesto por el Sr. Guido

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01
28 DE ENERO 2016



Gerónimo Maldonado contra la resolución N° 0344-2015-CU-UNALM, cumple con los requisitos de admisibilidad.

- c) Mediante Informe Legal N° 009-2016-OAL/UNALM la Oficina de Asesoría Legal informa que el recurso de reconsideración interpuesto por la Srta. Luz Marilia Leslie Loayza Mendoza contra la resolución N° 0345-2015-CU-UNALM, cumple con los requisitos de admisibilidad.

El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad nueve (09) votos, **aceptar** a trámite los recursos de reconsideración interpuestas por los alumnos: la Srta. Yosselin Maritza Guzmán Leuyacc contra la Resolución N° 0351-2015-CU-UNALM, el Sr. Guido Gerónimo Maldonado contra la Resolución N° 0344-2015-CU-UNALM y la Srta. Luz Marilia Leslie Loayza Mendoza contra la Resolución N° 0345-2015-CU-UNALM; derivándose a la Comisión correspondiente, para su revisión, evaluación e informe.

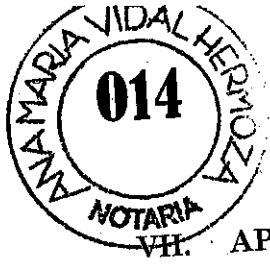
VI. RETIRO DE CICLO (CAEC) - PASE A COMISION AD-HOC

a) RETIRO EXCEPCIONAL DE CICLO

Mediante Comunicación N° 001/16 CAEC la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currículo recomienda que los siguientes expedientes pasen a la Comisión Ad-Hoc para su revisión y evaluación. El Consejo Universitario luego de un breve intercambio de opiniones **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), remitir a la Comisión Ad-Hoc para su revisión y evaluación, los expedientes de quince (15) alumnos que solicitan Retiro de Ciclo Excepcional del Semestre 2015-II y que se detalla a continuación:

1	20121079	MACAVILCA AGUIRRE EDSON	2015-II	Ciencias
2	20110194	MARIÑOS TELLO ERICK NELSON	2015-II	Ciencias Forestales
3	20141190	PEREZ SAYAVERDE FLOR MARIA	2015-II	Economía y Planificación
4	20140939	GONZALES ARANGO SANTOS JULIO CESAR	2015-II	Agronomía
5	20131263	GALLEGOS CASAÑO ESTEFANI	2015-II	Pesquería
6	20030262	PALACIOS ALARCON ABEL GERALD	2015-II	Zootecnia
7	20111371	MELLENDEZ GAMARRA ALEJANDRO	2015-II	Industrias Alimentarias
8	20141230	SANTI PILLACA ROY ANIBAL	2015-II	Ingeniería Agrícola
9	2013931	HERNANDEZ NIEGO JULISSA LISSETTE	2015-II	Agronomía
10	20100482	RODRIGUEZ BENAVIDES JANNET DOLORES	2015-II	Ciencias
11	20140402	CHAVA SOTELO JUDITH	2015-II	Pesquería
12	20061277	ARTAZA CONDORI ANA MELISSA	2015-II	Industrias Alimentarias
13	20110467	NAJARRO CHONG ANA VILMA	2015-II	Industrias Alimentarias
14	20090408	BELAÜNDE GÓMEZ MARUJA MIA	2015-II	Pesquería
15	20120055	LOAIZA OJEDA SILVIA MARIA	2015-II	Agronomía

Asimismo, mediante Comunicación N° 003/2016 CAEC la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currículo recomienda que el recurso de reconsideración presentada por el Sr. Richard Brian Zeballos Ramos contra la resolución N° 0353-2015-CU-UNALM, pase para su evaluación a la Comisión Ad Hoc. El Consejo Universitario **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos) derivar el recurso de reconsideración del Sr. Richard Brian Zeballos Ramos a la Comisión AD-HOC de Consejo Universitario, para su revisión e informe.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01
28 DE ENERO 2016

APROBACION DE PAGO POR DERECHO DE ENSEÑANZA

- a) Mediante Comunicación EPG N° 515/2015 de fecha 18 de diciembre de 2015, el Director de la Escuela de Posgrado eleva al Consejo Universitario la Resolución EPG N° 627/2015 que aprueba el pago por derecho de enseñanza de US\$ 16,000 a los estudiantes ecuatorianos socios del Colegio de Economistas de Guayas, admitidos en la Convocatoria 2016 en el Programa de Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable. El Consejo Universitario, luego de la revisión del expediente APROBÓ, por unanimidad (09 votos), el pago por derecho de enseñanza de US\$ 16,000 a los estudiantes ecuatorianos socios del Colegio de Economistas de Guayas, admitidos en la Convocatoria 2016 en el Programa de Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.
- b) Mediante Comunicación EPG N° 521/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015, el Director de la Escuela de Posgrado eleva al Consejo Universitario la Resolución EPG N° 643/2015 que aprueba el pago por derecho de enseñanza, a través de la modalidad por "Semestre" y "Crédito", en el Programa de Maestría en Meteorología Aplicada, a partir del Semestre Académico 2016-I. El Consejo Universitario APROBÓ, por unanimidad (09 votos), el siguiente pago por derecho de enseñanza

Nacionalidad	Por Semestre S/.	Por Credito S/.
Peruana	2,800.00	250.00
Extranjera	5,600.00	500.00

- c) Mediante Comunicación EPG N° 522/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015, el Director de la Escuela de Posgrado eleva al Consejo Universitario la Resolución EPG N° 644/2015, para su aprobación. Luego de la revisión del expediente el Consejo Universitario APROBÓ, por unanimidad (09 votos) el pago por derecho de enseñanza, a través de la modalidad por "Crédito", en el Programa de Maestría en Estadística Aplicada, a partir del Semestre Académico 2016-I, en consecuencia ratifica la Resolución EPG N° 644/2015 de la Escuela de Posgrado.

Nacionalidad	Por Semestre S/.	Por Credito S/.
Peruana	-	250.00
Extranjera	-	500.00

- d) Mediante Comunicación EPG N° 523/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015, el Director de la Escuela de Posgrado eleva al Consejo Universitario la Resolución EPG N° 645/2015 que aprueba el pago por derecho de enseñanza, a través de la modalidad por "Semestre" y "Crédito", en el Programa de Maestría en Ciencias Ambientales, a partir del Semestre Académico 2016-I. Luego de la revisión del expediente el Consejo Universitario APROBÓ, por unanimidad (09 votos), el pago por derecho de enseñanza, a través de la modalidad por "Semestre" y "Crédito", en el Programa de Maestría en Ciencias Ambientales, a partir del Semestre Académico 2016-I, en consecuencia ratifica la Resolución EPG N° 645/2015 de la Escuela de Posgrado.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01
28 DE ENERO 2016



Nacionalidad	Costo Total S/.	Por Semestre S/.	Por Credito S/.
Peruana	14,000.00	3,500.00	350.00
Extranjera	24,000.00	6,000.00	500.00

VIII. NOMBRAMIENTO COMO PROFESOR VISITANTE.

1. Mediante informe N° 018/16 CD de fecha 22 de enero 2016, la Comisión de Docencia recomiendan al Consejo Universitario aprobar el Nombramiento como Profesor Visitante al Dr.Sc.Agr. Wilmar Renan Iglesias Leon, a partir del 01 de marzo del 2016 y por el periodo reglamentario, en el Departamento Académico de Recursos Hídricos. El Consejo Universitario **APROBÓ** por unanimidad (09 votos), el de Nombramiento como Profesor Visitante al Dr.Sc.Agr. Wilmar Renan Iglesias Leon, a partir del 01 de marzo del 2016 y por el periodo reglamentario en el Departamento Académico de Recursos Hídricos. Ratificándose la Resolución N° 244-15/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola.
2. Mediante informe N° 021/16 CD de fecha 22 de enero 2016, la Comisión de Docencia recomiendan al Consejo Universitario aprobar el Nombramiento como Profesor Visitante al Ing. Agric.- Mg.Sc. Luis Ramon Razuri Ramirez, a partir del 01 de Marzo del 2016 y por el periodo reglamentario en el Departamento Académico de Recursos Hídricos. El Consejo Universitario **APROBÓ** por unanimidad (09 votos), el de Nombramiento como Profesor Visitante al Ing. Agric.- Mg.Sc. Luis Ramon Razuri Ramirez, a partir del 01 de Marzo del 2016 y por el periodo reglamentario en el Departamento Académico de Recursos Hídricos. Ratificándose la Resolución N° 245-15/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola.
3. Mediante informe N° 019/16 CD de fecha 22 de enero 2016, la Comisión de Docencia recomiendan al Consejo Universitario aprobar el Nombramiento como Profesor Visitante al Bach.- Mestre.- Ph.D. Luis Alejandro Vinatea Arana, a partir del 01 de Enero del 2016 y por el periodo reglamentario en el Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras. El Consejo Universitario **APROBÓ** por unanimidad (09 votos), el de Nombramiento como Profesor Visitante al Bach.- Mestre.- Ph.D. Luis Alejandro Vinatea Arana, a partir del 01 de Enero del 2016 y por el periodo reglamentario en el Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras. Ratificándose la Resolución N° 150-15/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería.
4. Mediante informe N° 020/16 CD de fecha 22 de enero 2016, la Comisión de Docencia recomiendan al Consejo Universitario aprobar el Nombramiento como Profesor Visitante al Lic.Biol.- M.Aquic.- Dr. Alfredo Olivera Gálvez, a partir del 01 de Enero del 2016 y por el periodo reglamentario en el Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras. El Consejo Universitario **APROBÓ** por unanimidad (09 votos), el de Nombramiento como Profesor Visitante Lic.Biol.- M.Aquic.- Dr. Alfredo Olivera Gálvez, a partir del 01 de Enero del 2016 y por el periodo reglamentario en el Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras. Ratificándose la Resolución N° 149-15/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería.
5. Mediante informe N° 022/16 CD de fecha 22 de enero 2016, la Comisión de Docencia recomiendan al Consejo Universitario aprobar el Nombramiento como Profesor Visitante al Ph.D. Flor De María Rodríguez García, a partir del 01 de marzo del 2016 y por el periodo reglamentario en el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios. El Consejo



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01
28 DE ENERO 2016

Universitario **APROBÓ** por unanimidad (09 votos), el de Nombramiento como Profesor Visitante al Ph.D. Flor De María Rodríguez García, a partir del 01 de marzo del 2016 y por el período reglamentario en el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios. Ratificándose la Resolución N° 270-2015/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias.

IX. RENOVACIÓN DE NOMBRAMIENTO COMO PROFESOR VISITANTE

1. Mediante informe N° 008/16 CD de fecha 22 de enero 2016, la Comisión de Docencia recomiendan al Consejo Universitario aprobar la renovación de Nombramiento como Profesor Visitante al Ph.D. William Eduard Dale Larrabure, a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario en el Departamento Académico de Entomología. El Consejo Universitario **APROBÓ** por unanimidad (09 votos), la renovación de Nombramiento como Profesor Visitante al Ph.D. William Eduard Dale Larrabure, a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario en el Departamento Académico de Entomología. Ratificándose la Resolución N° 342-FA-2015 de la Facultad de Agronomía.
2. Mediante informe N° 009/16 CD de fecha 22 de enero 2016, la Comisión de Docencia recomiendan al Consejo Universitario aprobar la renovación de Nombramiento como Profesor Visitante al M.S. Jorge Sarmiento Mata, a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario en el Departamento Académico de Entomología. El Consejo Universitario **APROBÓ** por unanimidad (09 votos), la renovación de Nombramiento como Profesor Visitante al M.S. Jorge Sarmiento Mata, a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario en el Departamento Académico de Entomología. Ratificándose la Resolución N° 342-FA-2015 de la Facultad de Agronomía.
3. Mediante informe N° 010/16 CD de fecha 22 de enero 2016, la Comisión de Docencia recomiendan al Consejo Universitario aprobar la renovación de Nombramiento como Profesor Visitante al MG.SC. Jesus Guillermo Alcazar Sedano, a partir del 01 de enero y por el período reglamentario del 2016 en el Departamento Académico de Entomología. El Consejo Universitario **APROBÓ** por unanimidad (09 votos), la renovación de Nombramiento como Profesor Visitante al MG.SC. Jesus Guillermo Alcazar Sedano, a partir del 01 de enero y por el período reglamentario del 2016 en el Departamento Académico de Entomología. Ratificándose la Resolución N° 342-FA-2015 de la Facultad de Agronomía.
4. Mediante informe N° 011/16 CD de fecha 22 de enero 2016, la Comisión de Docencia recomiendan al Consejo Universitario aprobar la renovación de Nombramiento como Profesor Visitante a la Dra. Cs.Econ. Marta Lucia Tostes Vieira, a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario en el Departamento Académico de Fitotecnia. El Consejo Universitario **APROBÓ** por unanimidad (09 votos), la renovación de Nombramiento como Profesor Visitante a la Dra. Cs.Econ. Marta Lucia Tostes Vieira, a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario en el Departamento Académico de Fitotecnia. Ratificándose la Resolución N° 343-FA-2015 de la Facultad de Agronomía.
5. Mediante informe N° 012/16 CD de fecha 22 de enero 2016, la Comisión de Docencia recomiendan al Consejo Universitario aprobar la renovación de Nombramiento como Profesor Visitante a la Ph.D. Silvana Eugenia Vargas Winstanley, a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario en el Departamento Académico de Fitotecnia. El Consejo Universitario **APROBÓ** por unanimidad (09 votos), la renovación de Nombramiento como Profesor

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01
28 DE ENERO 2016



- Visitante a la Ph.D. Silvana Eugenia Vargas Winstanley, a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario en el Departamento Académico de Fitotecnia. Ratificándose la Resolución N° 343-FA-2015 de la Facultad de Agronomía.
6. Mediante informe N° 013/16 CD de fecha 22 de enero 2016, la Comisión de Docencia recomiendan al Consejo Universitario aprobar la renovación de Nombramiento como Profesor Visitante al Ph.D. Oscar Ernesto Ortiz Oblitas, a partir del 01 de Enero del 2016 y por el período reglamentario en el Departamento Académico de Fitotecnia. El Consejo Universitario **APROBÓ** por unanimidad (09 votos), la renovación de Nombramiento como Profesor Visitante al Ph.D. Oscar Ernesto Ortiz Oblitas, a partir del 01 de Enero del 2016 y por el período reglamentario en el Departamento Académico de Fitotecnia. Ratificándose la Resolución N° 343-FA-2015 de la Facultad de Agronomía.
7. Mediante informe N° 014/16 CD de fecha 22 de enero 2016, la Comisión de Docencia recomiendan al Consejo Universitario aprobar la renovación de Nombramiento como Profesor Visitante al Ph.D. Rodomiro Octavio Ortiz Ríos, a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario en el Departamento Académico de Fitotecnia. El Consejo Universitario **APROBÓ** por unanimidad (09 votos), la renovación de Nombramiento como Profesor Visitante al Ph.D. Rodomiro Octavio Ortiz Ríos, a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario en el Departamento Académico de Fitotecnia. Ratificándose la Resolución N° 343-FA-2015 de la Facultad de Agronomía.
8. Mediante informe N° 015/16 CD de fecha 22 de enero 2016, la Comisión de Docencia recomiendan al Consejo Universitario aprobar la renovación de Nombramiento como Profesor Visitante al Ph.D. William Roca Pizzini, a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario en el Departamento Académico de Fitotecnia. El Consejo Universitario **APROBÓ** por unanimidad (09 votos), la renovación de Nombramiento como Profesor Visitante al Ph.D. William Roca Pizzini, a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario en el Departamento Académico de Fitotecnia. Ratificándose la Resolución N° 343-FA-2015 de la Facultad de Agronomía.
9. Mediante informe N° 016/16 CD de fecha 22 de enero 2016, la Comisión de Docencia recomiendan al Consejo Universitario aprobar la renovación de Nombramiento como Profesor Visitante al Mg.Sc. José Gregorio Sánchez Narváez, a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario en el Departamento Académico de Fitotecnia. El Consejo Universitario **APROBÓ** por unanimidad (09 votos), la renovación de Nombramiento como Profesor Visitante al Mg.Sc. José Gregorio Sánchez Narváez, a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario en el Departamento Académico de Fitotecnia. Ratificándose la Resolución N° 343-FA-2015 de la Facultad de Agronomía.
10. Mediante informe N° 017/16 CD de fecha 22 de enero 2016, la Comisión de Docencia recomiendan al Consejo Universitario aprobar la renovación de Nombramiento como Profesor Visitante al Ph.D. Luis Felipe Salazar Márquez, a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario en el Departamento Académico de Fitotecnia. El Consejo Universitario **APROBÓ** por unanimidad (09 votos), la renovación de Nombramiento como Profesor Visitante al Ph.D. Luis Felipe Salazar Márquez, a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario en el Departamento Académico de



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01
28 DE ENERO 2016

Fitotecnia. Ratificándose la Resolución N° 343-FA-2015 de la Facultad de Agronomía.

X. REGULARIZACIÓN DE RENOVACIÓN DE NOMBRAMIENTO COMO PROFESOR VISITANTE

1. Mediante informe N° 025/16 CD de fecha 22 de enero 2016, Comisión de Docencia recomiendan al Consejo Universitario aprobar la regularización de renovación de Nombramiento como Profesor Visitante al Mg. en Ciencias Cesar Enrique Guerrero Flores, a partir del 17 de Setiembre del 2014 y por el período reglamentario en el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, Física y Meteorología. El Consejo Universitario **APROBÓ** por unanimidad (09 votos), la regularización de renovación de Nombramiento como Profesor Visitante al Mg. en Ciencias Cesar Enrique Guerrero Flores, a partir del 17 de Setiembre del 2014 y por el período reglamentario en el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, Física y Meteorología. Ratificándose la Resolución N° 404-2015/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias.
2. Mediante informe N° 026/16 CD de fecha 22 de enero 2016, la Facultad de Industrias Ciencias y la Comisión de Docencia recomiendan al Consejo Universitario aprobar la regularización de renovación de Nombramiento como Profesor Visitante al Mg. en Ciencias Cesar Enrique Guerrero Flores, a partir del 17 de Setiembre del 2015 y por el período reglamentario en el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, Física y Meteorología. El Consejo Universitario **APROBÓ** por unanimidad (09 votos), la regularización de renovación de Nombramiento como Profesor Visitante al Mg. en Ciencias Cesar Enrique Guerrero Flores, a partir del 17 de Setiembre del 2015 y por el período reglamentario en el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, Física y Meteorología. Ratificándose la Resolución N° 447-2015/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias.
3. Mediante Resolución N° FCF N° 124/2015 de fecha 05 de noviembre del 2015 e Informe N° 208/16 CD de fecha 09 de diciembre de 2015, la Facultad de Industrias Ciencias Forestales y la Comisión de Docencia recomiendan al Consejo Universitario aprobar la regularización de renovación de Nombramiento como Profesor Visitante al Dr. Francisco García Fernández, a partir del 21 de agosto y por el período reglamentario, en el Departamento Académico de Industrias Forestales.
El Consejo Universitario **APROBÓ** por unanimidad (09 votos), la regularización de renovación de Nombramiento como Profesor Visitante al Dr. Francisco García Fernández, a partir del 21 de agosto y por el período reglamentario, en el Departamento Académico de Industrias Forestales, ratificándose la Resolución N° FCF N° 124/2015 de la Facultad de Ciencias Forestales.

XI. CAMBIO DE DEDICACIÓN

Mediante Dictamen No. 001/16 CD, la Comisión de Docencia recomienda la regularización del Cambio de Dedicación del Mg. Adm. Armenio Flaubert Galindez Ore, de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva a Profesor Principal a Tiempo Completo en el Departamento Académico de Mecanización Agrícola, a partir del 01 de diciembre de 2015. Luego de la revisión correspondiente, el Consejo Universitario **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), la regularización del Cambio de Dedicación del Mg. Adm. Armenio Flaubert Galindez Ore, de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva a Profesor Principal a Tiempo Completo en el

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01
28 DE ENERO 2016



Departamento Académico de Mecanización Agrícola, a partir del 01 de diciembre de 2015, ratificándose la Resolución No. 264-15/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola.

XII. LICENCIA CON GOCE DE HABER POR CAPACITACIÓN

1. Mediante Dictamen No. 002/16 CD de fecha 22 de enero del 2016, la Comisión de Docencia recomienda aprobar la renovación de Licencia con Goce de Haber por Capacitación a la Mg.Sc. Claudia Cecilia Caro Vera, Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Biología, para realizar estudios del Doctorado en Bio Ciencias en la Universidad de Coimbra-Portugal, a partir del 09 de febrero de 2016. Luego de la revisión correspondiente, el Consejo Universitario **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), la renovación de Licencia con Goce de Haber por capacitación a la Mg.Sc. Claudia Cecilia Caro Vera, Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Biología, para realizar estudios del Doctorado en Bio Ciencias en la Universidad de Coimbra-Portugal, a partir del 09 de febrero de 2016, ratificándose la Resolución N° 480-2015/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias.
2. Mediante Dictamen No. 003/16 CD de fecha 22 de enero del 2016, la Comisión de Docencia recomienda aprobar la Licencia con Goce de Haber por Capacitación al Ing.Agr.- Mg.Sc. Walter Eduardo Apaza Tapia, para concluir estudios en el Programa de Doctorado en Agricultura Sustentable de la Escuela de Posgrado de la UNALM, a partir del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2016. Luego de la revisión del expediente el Consejo Universitario **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos) la Licencia con Goce de Haber por Capacitación al Ing.Agr.- Mg.Sc. Walter Eduardo Apaza Tapia, para concluir estudios en el Programa de Doctorado en Agricultura Sustentable de la Escuela de Posgrado de la UNALM, a partir del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2016, ratificándose la Resolución N° 384-FA-15 de la Facultad de Agronomía.
3. Mediante Dictamen No. 023/16 CD de fecha 22 de enero del 2016, la Comisión de Docencia recomienda aprobar la Licencia con Goce de Haber por Capacitación al Ing. Karin Begazo Curie, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Industrias Forestales, a partir del 02 de febrero al 07 de julio de 2016, para participar en el curso: "Análisis cuantitativo para Bioeconomía", a realizarse en la Universidad de Lovaina, Bélgica. Luego de la revisión del expediente el Consejo Universitario **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos) la Licencia con Goce de Haber por Capacitación al Ing. Karin Begazo Curie, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Industrias Forestales, a partir del 02 de febrero al 07 de julio de 2016, para participar en el curso: "Análisis cuantitativo para Bioeconomía", a realizarse en la Universidad de Lovaina, Bélgica, ratificándose la Resolución FCF N° 144-2015 de la Facultad de Ciencias Forestales.
4. Mediante Dictamen No. 027/16 CD de fecha 22 de enero del 2016, la Comisión de Docencia recomienda aprobar la Licencia con Goce de Haber por Capacitación de la Mg. Ethel Rubin de Celis Llanos, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Manejo Forestal, a partir del 01 de marzo de 2016 y por el período reglamentario, para iniciar estudios conducentes a la obtención del Grado de Doctor en el Programa Posgrado en Ingeniería Forestal de la Universidad Federal de Paraná - Brasil. Luego de la revisión del expediente el Consejo Universitario **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), la Licencia con Goce de Haber por Capacitación de la Mg. Ethel Rubin de Celis Llanos, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Manejo Forestal, a partir del 01 de marzo de 2016 y por el período



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01
28 DE ENERO 2016

reglamentario, para iniciar estudios conducentes a la obtención del Grado de Doctor en el Programa Posgrado en Ingeniería Forestal de la Universidad Federal de Paraná – Brasil, ratificándose la Resolución FCF N° 133-2015 de la Facultad de Ciencias Forestales.

XIII. RENOVACIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE HABER

Mediante Dictamen N° 207/15 CD de fecha 09 de diciembre de 2015, la Comisión de Docencia recomienda regularizar la renovación de Licencia con Goce de Haber por Capacitación del Mg.Sc. José Luis Marcelo Peña, Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Manejo Forestal. Luego de la revisión del expediente el Consejo Universitario **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos) regularizar la renovación de la Licencia con Goce de Haber por Capacitación del Mg.Sc. José Luis Marcelo Peña, Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Manejo Forestal, a partir del 01 de agosto del 2015 y por el período reglamentario, para continuar estudios conducentes a la obtención del Grado de Doctor en “Recursos Forestales” en la Universidad de Sao Paulo, Brasil, ratificándose la Resolución FCF N° 123/2015 de la Facultad de Ciencias Forestales.

XIV. AÑO SABÁTICO

1. Mediante Dictamen N° 005/16 CD de fecha 22 de enero del 2016, la Comisión de Docencia recomienda aprobar el Año Sabático del Mg.Sc. Guillermo Clemente Aguilar Giraldo, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Recursos Hídricos, a fin de elaborar la obra titulada: “Modelamiento de flujo de agua subterránea y transporte de Contaminación” a partir del 01 de enero de 2016 y por el período reglamentario. Luego de la revisión del expediente el Consejo Universitario **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos) el Año Sabático del Mg.Sc. Guillermo Clemente Aguilar Giraldo, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Recursos Hídricos, a fin de elaborar la obra titulada: “Modelamiento de flujo de agua subterránea y transporte de Contaminación” a partir del 01 de enero de 2016 y por el período reglamentario, ratificándose la Resolución FIA N° 246-15 de la Facultad de Ingeniería Agrícola.
2. Mediante Dictamen N° 006/16 CD de fecha 22 de enero del 2016, la Comisión de Docencia recomienda aprobar el Año Sabático del Dr. Javier Alberto Vásquez Castro, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Entomología para desarrollar la investigación titulada “Productos Naturales para el control de las plagas”, a partir del 01 de enero de 2016 y por el período reglamentario. Luego de la revisión del expediente el Consejo Universitario **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos) el Año Sabático del Dr. Javier Alberto Vásquez Castro, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Entomología para desarrollar la investigación titulada “Productos Naturales para el control de las plagas”, a partir del 01 de enero de 2016 y por el período reglamentario, ratificándose la Resolución N° 385-FA-2015 de la Facultad de Agronomía.
3. Mediante Dictamen N° 007/16 CD de fecha 22 de enero del 2016, la Comisión de Docencia recomienda aprobar el Año Sabático del Dr.Cs. Waldemar Fernando Mercado Curi, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Economía y Planificación, a partir del 01 de agosto del 2016 y por el período reglamentario para desarrollar la investigación titulada “Economía Institucional de la Cadena productiva de la Quinua en la Región Junín”. Luego de la revisión del expediente el Consejo Universitario

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01
28 DE ENERO 2016



APROBÓ, por unanimidad (09 votos) el Año Sabático del Dr. Cs. Waldemar Fernando Mercado Curi, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Economía y Planificación, a partir del 01 de agosto del 2016 y por el período reglamentario para desarrollar la investigación titulada "Economía Institucional de la Cadena productiva de la Quinua en la Región Junín", ratificándose la Resolución N° 0314-2015/FEP de la Facultad de Economía y Planificación.

XV. RENUNCIA DOCENTE

Mediante Dictamen N° 024/16 CD de fecha 22 de enero del 2016, la Comisión de Docencia recomienda aceptar la renuncia de la Dra. Mery Yovana Rendón Mamani, a la plaza de docente contratada como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 01 de enero de 2016. El Consejo Universitario **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos) aceptar la renuncia de la Dra. Mery Yovana Rendón Mamani, a la plaza de docente contratada como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 01 de enero de 2016, ratificándose la Resolución N° 003-2016/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias.

XVI. CAMBIO DE NOMBRE DEL DEPARTAMENTO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA

Mediante Dictamen N° 006/2016 CAEC de fecha 19 de enero de 2016, la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currículo recomienda aprobar el Cambio de Nombre del Departamento Académico de Mecanización Agrícola por el de "**Departamento Académico de Mecanización y Energía**". El Consejo Universitario luego de la revisión del expediente **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos) aprobar el Cambio de Nombre del Departamento Académico de Mecanización Agrícola por el de "**Departamento Académico de Mecanización y Energía**", ratificándose la Resolución N° 248-15/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola.

XVII. PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN AGRICULTURA SUSTENTABLE (PDAS)

Mediante Dictamen N° 004/2016 CAEC de fecha 19 de enero de 2016, la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currículo recomienda aprobar el nuevo Plan Curricular del Programa de Doctorado en Agricultura Sustentable (PDAS), a partir del semestre académico 2016-I. El Consejo Universitario **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos) el nuevo Plan Curricular del Programa de Doctorado en Agricultura Sustentable (PDAS), a partir del semestre académico 2016-I, como se especifica a continuación, ratificándose la Resolución N° 242-FA-2015 de la Facultad de Agronomía y la Resolución EPG N° 502/2015 de la Escuela de Posgrado:

Cursos Obligatorios del Campo Principal		54 Créditos
Cursos Obligatorios del Campo Principal		
Seminario I Doctorado en Agricultura Sustentable	27	
Seminario II Doctorado en Agricultura Sustentable	01	
Investigación Doctorado en Agricultura Sustentable	01	
Cursos Electivos del Campo Principal (*)	25	
Total de créditos ⇒		19 créditos
		73 créditos



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01
28 DE ENERO 2016

(*) Los alumnos que quieran tener Campo Complementario en otro Doctorado, de los 19 créditos de cursos electivos que lleven, como mínimo 8 créditos deben ser de la especialidad elegida.

A) CURSOS OBLIGATORIOS DEL CAMPO PRINCIPAL (54 CRÉDITOS)

Códigos	Cursos	T-P-C
AG7122	Agroecología Avanzada	2-2-3
AG8...	Agroecosistemas del Perú	0-12-6
AG7123	Análisis de Sistemas Agropecuarios	2-2-3
AG8001	Diversidad Biológica y Cultural Andino Amazónica	2-2-3
AG7124	Globalización, Política Agraria y Desarrollo Rural	3-0-3
AG8002	Manejo Agroecológico de Cuencas	2-2-3
AG8003	Metodología de la Investigación Interdisciplinaria	2-2-3
AG8004	Planificación y Evaluación de Sistemas Sustentables	2-2-3
AG8012	Seminario I Doctorado en Agricultura Sustentable	1-0-1
AG8013	Seminario II Doctorado en Agricultura Sustentable	1-0-1
AG8018	Investigación I Doctorado en Agricultura Sustentable	1 A 5
AG8019	Investigación II Doctorado en Agricultura Sustentable	1 A 5
AG8020	Investigación III Doctorado en Agricultura Sustentable	1 A 5
AG8021	Investigación IV Doctorado en Agricultura Sustentable	1 A 5
AG8022	Investigación V Doctorado en Agricultura Sustentable	1 A 5

B) CURSOS ELECTIVOS DEL CAMPO PRINCIPAL (MÍNIMO 19 CRÉDITOS)
El PDAS ofrece un total de 07 cursos electivos que hacen un total de 23 créditos, de los cuales el alumno debe elegir 19 créditos como mínimo. Los alumnos que quieran tener Campo complementario en otro Doctorado, deben llevar como mínimo 8 créditos de cursos electivos de la especialidad elegida. El detalle se presenta en la tabla siguiente:

Códigos	Cursos	T-P-C
AG8007	Biotecnología y Agricultura Sustentable	2-2-3
AG7109	Innovación Cambio y Desarrollo	3-0-3
AG8008	Desarrollo de Productos Agroindustriales con Tecnología Limpia	2-2-3
AG8005	Manejo Ecológico e Integrado de Plagas y Enfermedades	2-2-3
AG8010	Mercadotecnia y Agroexportación	2-2-3
AG8006	Métodos Avanzados de Análisis de Datos	3-2-4
AG8011	Modelos Matemáticos para Sistemas Agrarios	3-2-4

C) CONVALIDACIÓN DE CURSOS

Los alumnos del PDAS podrán solicitar la convalidación de hasta 6 créditos de cursos que hayan llevado en la maestría. Pero las consideraciones y aceptación de la solicitud dependerán de la EPG de la UNALM.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01
28 DE ENERO 2016



Aprobar la creación de nuevos cursos de nivel 8000 dentro de la Estructura Curricular del Programa de Doctorado en Agricultura Sustentable, a partir del Semestre 2016-I.

Código	Nombre del Curso	T-P- C	Requisito
AG8...	Agroecosistemas del Perú	0-12-6	Aprobación del Comité Consejero

XVIII. REESTRUCTURACIÓN DEL DIPLOMADO EN AGRONEGOCIOS - MODALIDAD VIRTUAL

Mediante Dictamen N° 005/2016 CAEC de fecha 19 de enero de 2016, la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currículo recomienda aprobar la reestructuración del Diplomado en Agronegocios - Modalidad Virtual, constituidos por los siguientes cursos (nivel 6000) que totalizan un total de 385 horas, en 06 meses calendario, de acuerdo a los requisitos establecidos en la nueva Ley Universitaria (Artículo 43°). La estructura curricular inicial, con cinco módulos, que totalizaban 28 créditos y 210 horas ha sido modificada teniendo ahora cinco módulos, con un total de 24 créditos y 385 horas, que es el mínimo establecido en la mencionada ley. El Consejo Universitario **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos) la reestructuración del Diplomado en Agronegocios - Modalidad Virtual, constituidos por los siguientes cursos (nivel 6000) que totalizan un total de 385 horas, en 06 meses calendario, de acuerdo a los requisitos establecidos en la nueva Ley Universitaria (Artículo 43°). La estructura curricular inicial, con cinco módulos, que totalizaban 28 créditos y 210 horas ha sido modificada teniendo ahora cinco módulos, con un total de 24 créditos y 385 horas, que es el mínimo establecido en la mencionada ley, ratificándose la Resolución N° 0265-2015/FEP de la Facultad de Economía y Planificación.

MÓDULOS		
	HORAS	CREDITOS
I Agronegocios Internacionales	80	5
II Mercadeo Agroalimentario	65	4
III Gerencia Empresarial Agraria	80	5
IV Calidad en los Agronegocios	40	3
V Planes de Negocios y Trabajos Monográfico	120	7
Total	385	24

XIX. CONFORMACION DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES.

El Rector propone la actualización de la conformación de las Comisiones Permanentes de apoyo al Consejo Universitario. Los miembros del Consejo universitario luego de un corto intercambio de opiniones, propusieron dejarlo pendiente a fin de ser visto en próximo Consejo Universitario.

El señor Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la conformación de una Comisión Especial para elaborar el Reglamento General de la UNALM.

El Consejo Universitario luego de un intercambio de opiniones **ACORDÓ** por unanimidad (09 votos) la conformación de una Comisión Especial encargada de la elaboración del Reglamento General de la UNALM, que estaría conformada por todos los miembros del Consejo Universitario, presidido por el señor Rector.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01
28 DE ENERO 2016

Asimismo se acordó una primera reunión para el viernes 5 de febrero del 2016, en el Salón de Grados, a horas 12:30 m.

El señor Rector, puso a consideración de los miembros del Consejo Universitario la propuesta del Vicerrector Académico para la conformación de una Comisión Especial que se encargue de la elaboración del Reglamento UNALM de Revalidaciones y Convalidaciones de estudios, grados y títulos. El Consejo Universitario ACORDÓ, por unanimidad (09 votos), la conformación de una Comisión Especial para que elabore el Reglamento de Revalidaciones y Convalidaciones de estudios, grados y títulos, que estaría conformada por los siguientes miembros:

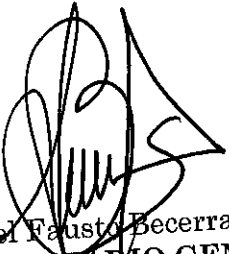
- ✓ Rino Nicanor Sotomayor Ruiz Presidente
- ✓ Néstor Montalvo Arquíñigo
- ✓ Juan Francisco Chávez Cossio
- ✓ Américo Guevara Pérez
- ✓ Kevin Axel Farfán Terán, Representante de los Estudiantes.

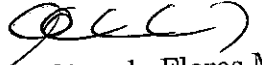
XX. PEDIDOS QUE PASARON A LA ORDEN DEL DIA

En relación al pedido formulado por la Vicerrectora de Investigación sobre la contratación del profesional de enlace con las facultades para apoyo a la investigación. El Consejo Universitario ACORDÓ, por unanimidad una reunión con todos los decanos para definir los perfiles y funciones del profesional de apoyo a la investigación.

Con relación al pedido formulado por el Vicerrector Académico sobre la contratación de los Jefes de Práctica; El Consejo Universitario, luego de escuchar las opiniones vertidas por los miembros presentes, ACORDÓ por unanimidad (09 votos), realizar la contratación de los jefes de práctica con grado de bachiller, en tanto dure el proceso de adecuación a la nueva Ley 30220 y se tenga el nuevo Reglamento General de la Universidad. Cabe señalar que los contratos Clase C deben cumplir estrictamente los requisitos establecido.

Siendo las 3:55 p.m. y no habiendo otros puntos que tratar, el Rector da por culminada la sesión.


Angel Fausto Becerra Pajuelo
SECRETARIO GENERAL


Enrique Ricardo Flores Mariazza
RECTOR